COMANDO LOGISTICO

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano R. Alonso, 16 de noviembre del 2018

RESOLUCIÓN N° 146/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/18 "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PLURIANUAL ID Nº 351.825", REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES Nº 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

La Resolución N° 16 de febrero de 2018 que autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones (PAC), y la creación de nuevos PAC'S de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5, para el ejercicio fiscal 2018 y publicado en el Sistema integrado de Contrataciones Públicas (SICP) y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Art. 28 "Adjudicación", Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar los contratos. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".

Que, en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis y evaluación realizado en las etapas precedentes y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, de los oferentes que a su criterio se ajustan a los requerimientos de la Carta de Invitación.

Que, la Unidad Operativa de Contratación del Comando Logístico ha procedido a la revisión de los informes de evaluación remitida por el Comité, conforme lo establece el Art 10 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", ratificando la recomendación emitida de conformidad a las disposiciones establecidas en el mencionado Artículo.

Que, por Dictamen Nº 265/2.018, de fecha 16 de noviembre de 2.018, la Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos "...en base al Informe del Comité de Evaluación adjunto, esta Asesoría Jurídica eleva el presente expediente al Señor Director del Centro Financiero Nº 5 COMLOG, con la recomendación de la adjudicación del mismo por parte del Comandante Logístico, por cumplir en todos sus términos a los delineamientos de Ley que rigen la materia, previo informe favorable del Departamento de Control Interno".

Que, por su parte la Auditoría Interna del Centro Financiero Nº 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe Nº 272/18 de fecha 16 de noviembre de 2.018, donde recomienda proseguir con los trámites pertinentes, por cumplir sustancialmente con las normas que rigen la materia.

Que, por su parte la Auditoria Interna del Comando Logístico en su informe 139/18 de fecha 16 de noviembre de 2.018 aprueba lo actuado por el Comité de Evaluación en la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/18 para la "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PLURIANUAL ID Nº 351.825", convocado por el Comando Logístico – UOC Nº 5, por consiguiente recomienda proceder a la firma de la Resolución de

Adjudicación por parte de la Máxima Autoridad Institucional, por cumplir sustancialmente con las normas que rigen la materia.

Que, la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3.439/07 "Que modifica la Ley Nº 2.051/03" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, confiere facultades al Comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2.051/03, la Ley N° 3.439/07 y sus Decretos Reglamentarios:

EL COMANDANTE LOGISTICO
R E S U E L V E

1º Aprobar el resultado del análisis y evaluación de las ofertas del Comité de Evaluación del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/18 para la "ADQUISICION DE GASES MEDICINALES PLURIANUAL ID Nº 351.825" y adjudicar según el siguiente cuadro y que serán ejecutados en el ejercicio fiscal 2018 y sujeto a aprobación del PGN para el Ejercicio Fiscal 2019:

Nº	EMPRESA			MONTO
1	GAS METAL S.R.L.	**ITEMS 2018**	1-2-3-4	92.421.300
2	GAS METAL S.R.L.	**ITEMS 2019**	1-2-3-4	876.242.400
TOTAL ADJUDICADO EN GS				**968.663.700**

Monto total Adjudicado de Gs 968.663.700- (GUARANIES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS).-

2º Imputar los montos adjudicados conforme a los créditos asignados, en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018, a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional y sujeto a aprobación del PGN para el Ejercicio Fiscal 2019:

Año	Prog.	Unidad Responsable	O.G	F.F.	Proy.	O.F.	Depart.	Monto Total
2018	2.7.7	DISERSANFA	350	10	0	1	99	92.421.300
2019	2.7.7	DISERSANFA	350	10	0	1	99	876.242.400
TOTAL EN GS								**968.663.700**

3º Disminuir las cantidades adjudicadas por el Comité de Evaluación a fin de ajustar a las disponibilidades presupuestarias.

4º Disponer que la Unidad Operativa de Contratación del Comando Logístico, adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

5º Disponer que la Unidad Operativa de Contratación N° 5 del "Comando Logístico", redacte los Contratos respectivos, con las firmas adjudicadas, conforme lo establece el Art. 76 del Decreto N° 21909/03.

6º **Autorizar** al Director del Centro Financiero Nº 5 Comando Logístico; **Cnel DCEM LUIS OSMAR HERMOSILLA PINEDA**, a suscribir los Contratos con las empresas adjudicadas, en representación del Comando Logístico.

7º Disponer que el responsable del Programa y Sub Programa afectado por la presente Resolución, ejecuten los Contratos respectivos.

8º Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.

GRAL DIV FABIAN DE LA ESPERANZA AYALA VERA
Comandante Comando Logístico